

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

ZAMORA

R. O. sobre los honores que corresponden al Brigadier Comandante principal de Marina.

Orden general de este Ejército del 5 de Enero de 1867 en la Habana.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA. — E. M. — SECCION 5ª

Circular. — El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en Real órden de 27 de Noviembre último me dice lo que sigue:

“Excmo. Sr.: — El Sr. Ministro de la Guerra dijo con fecha 30 de Diciembre próximo pasado al Capitan general de las islas Canarias lo siguiente: — Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la consulta promovida por V. E. respecto á los honores que corresponden al Brigadier Comandante principal de Marina en esas Islas, con presencia de las explicaciones facilitadas por el Ministerio de Marina y de acuerdo con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver S. M. que los puestos de guardia deben presentarse á los expresados Brigadieres en ala descansando sobre las armas que son los mismos honores que se les hace en los buques y los que en estos se tributa á los Jefes de dicha categoría en el Ejército. — De Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y cumplimiento.”

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para que se cumplimente por este Ejército la anteinserta soberana disposicion. — El Brigadier Jefe de E. M. — José O. de Rozas.

R. O. aprobando la propuesta reglamentaria de Infanteria correspondiente á 1º de Octubre último

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA. — E. M. — SECCION 1ª

Circular. — El Excmo. Sr. Capitan general lo dice así: — El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real órden de 27 de Noviembre último me dice lo que sigue:

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 4 de Diciembre último me dice lo siguiente:

“Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la propuesta reglamentaria perteneciente á 1º de Octubre último que el antecesor de V. E. remitió á este Ministerio en carta número 490 de fecha 13 del mismo mes consultando la provision de las vacantes que á la sazón existían en los cuerpos de Infantería de ese Ejército. Enterada S. M. y aprobando la referida propuesta ha tenido á bien nombrar á los Oficiales y Sargentos primeros comprendidos en la adjunta relacion que principia con D. Eugenio Sarmiento de Sotomayor y termina en D. Manuel Eopez del Rio para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señala en la misma. —De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.”

Lo que trascribo á V. . . . para el suyo y demás fines consiguientes —Dios guarde á V. . . . muchos años.—Habana 10 de Enero de 1867.—Manzano.—Sr. . . .

Ministerio de la Guerra—Relacion nominal de los Oficiales y Sargentos primeros del arma de Infantería del Ejército de la isla de Cuba, á quienes por Real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitan general de aquella Isla, se les nombra para servir los empleos y destinos que respectivamente se les designan.

NOMBRES.

DESTINOS.

D. Eugenio Sarmiento y Sotomayor, Capitan de reemplazo	} De Capitan de la 4ª Compañía del 2º Batallon del Regimiento de la Habara numero 6.
D. Manuel Suarez y Marquez Subteniente del Regimiento de la Habana	
D. Juan Garcia y Ruiz Subte. de la 2ª Seccion de Milicias de Color	} De Teniente de la 4ª Compañía del primer Batallon del de España numero 5.
D. Juan Colorado y Lambert Teniente supernumerario del Bon. Cazs. de la Umon. . . .	
D. Matias Mur y Pepa Teniente supernumerario del Batallon Cazadores de Isabel II.	} De Teniente de la 7ª Compañía del 2º Batallon del referido de Cuba num. 7
D. Anselmo Saenz Mendez Teniente del Regimiento de Nápoles	
D. Domingo Gante y Gonzalez Subteniente del Batallon Cazadores de S. Quintin	} De Teniente á la 7ª Compañía del primer Batallon del de Nápoles num. 4.
D. Leandro Torres y Aguilar Teniente supernumerario del Bon. Cazs de Bailen	
D. Eusebio Lamas Losada Sargento 1º del Batallon Cazadores de S. Quintin	} De Subteniente de la 3ª Compañía del 2º Batallon del Regimiento de la Habana num. 6.
D. Joaquín Fernandez Lletor Subteniente supernumerario del 2º Bon. del Regto del Rey	
D. Lucio Crespo y Pallas Subte. supernumerario del 2º Bon. del regto. de Nápoles	} De Subteniente de la 1ª Compañía del 2º Batallon del mismo cuerpo de Nápoles.
D. Manuel Lopez del Rio Sargento 1º del Tercio de Guardia Civil	

Madrid 4 de Diciembre de 1866—Hay una rubrica y un sello que dice.—Ministerio de la Guerra—Es copia—El Brigadier Jefe de E. M.—José O. de Rozas.

R. O. prohibiendo el curso de instancias en solicitud de nuevo ingreso en el cuerpo de S. M.

CAPITANIA GRAL. DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA—E M SECCION 2ª

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice con fecha 23 de Noviembre del año próximo pasado al Excmo. Sr Capitan general lo que sigue:

“Excmo. Sr.;—La Reina (Q. D. G.) no ha tenido á bien acceder á la instan-

ENERO.

5

cia promovida por D. Domingo Chiappe, licenciado en Farmacia, solicitando nuevo ingreso en el cuerpo de S. M., por oponerse á ello el artículo 7º de la vigente ley de retiros; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. no se cursen instancias pidiendo vuelta al servicio.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.”

Y de orden de S. E. se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento general.—Habana 10 de Enero de 1867.—El Brigadier Jefe de E. E.—*José O. de Rozas.*



Por decreto del Excmo. Sr. Capitan General de 15 de Junio de 1862, inserto en el primer número de este Boletín, se ordena sea obligatorio el cumplimiento de todas las disposiciones que se publiquen en el mismo, desde su insercion.

El Brigadier Jefe de E. M.

José O. de Rozas

